

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EL DIA 29 de octubre de 2019**

En Fuentespina, el Pleno del Ayuntamiento se reúne, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en sesión ordinaria, siendo las 20 horas y quince minutos, del día 29 de octubre de 2019, previa convocatoria, a la que asisten los siguientes concejales:

Alcaldesa-Presidenta: Doña María Josefa Mato Ramírez

Concejales: Don José Luis Núñez Cerezo  
Don Esteban Velázquez Ortega  
Doña Daniela Donnini Miravalles  
Don Santiago Gil Ponce de León.  
Don Pablo Piera Salinero.  
Don David Fresnillo Romero.

Secretario: D. Ignacio Marcos Castro.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DEL  
PLENO 15 DE OCTUBRE DE 2019.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno del Acta levantada en el Pleno de 15 de OCTUBRE de 2019.

Por el Señor Gil Ponce de León se ruega, y reitera, que junto con la convocatoria se remita el acta levantada a fin de no tenerla que obtener posteriormente como ha sido el caso.

Sometida a votación el Acta se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

**2.- PROPUESTA DE CONVENIO REMITIDO POR EL  
AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE EVACUACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES A TRAVÉS DE  
LA RED DE ALCANTARILLADO DE ARANDA DE DUERO DEL TÉRMINO  
MUNICIPAL DE FUENTESPINA Y DEPURACIÓN DE LAS MISMAS EN LA  
ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, EVALUACIÓN Y  
ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS QUE PROCEDAN .**

por la Señora Alcaldesa se da cuenta que el 16 de mayo de 2019 con número de salida 1739 el Ayuntamiento de Aranda de Duero remite comunicación del acuerdo plenario tomado el 25 de abril de 2019 en el expediente 178/2014 relativo a *“aprobación del convenio para la prestación del servicio de evacuación de las aguas residuales a través de la red de alcantarillado de Aranda de Duero del término municipal de Fuentespina y depuración de las mismas en la estación depuradora de aguas residuales”*.

Asimismo, refiere la existencia de informe previo de la Secretaría con el número 04/2019 interesando del Secretario que explique el mismo al Pleno.

Por el Señor Gil Ponce, en representación del Grupo Popular, considera que dada la naturaleza del asunto a tratar el mismo debe quedar sobre la mesa, y en cualquiera de los casos, propone la creación de la Comisión especial informativa de Medio Ambiente conforme al ROF a fin de estudiar en profundidad el citado tema.

Por la Señora Alcaldesa entiende que el Pleno y la Comisión informativa a fin de cuentas van a tratar lo mismo entendiéndose que la Comisión informativa no procede al duplicar innecesariamente la tramitación y que en cualquier circunstancia el lugar para tratar este tema es el Pleno.

Por el Señor Núñez se entiende que este asunto es un tema que lleva bastante tiempo en el Ayuntamiento y que en al llegar en mayo, mediando las vacaciones y la ausencia de secretarios, el momento de tratarlo es el actual siendo ociosa la Comisión propuesta.

El Señor Fresnillo Romero afirma que en el citado texto el Ayuntamiento de Aranda de Duero ofrece un precio y en el informe Secretaría no se propone un precio, simplemente se manifiesta que es injusto. Entendiéndose de la determinación del precio es una de las cuestiones que debe dilucidarse en la Comisión.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta que el precio existente en el convenio es el impuesto por el Ayuntamiento de Aranda de Duero sin ninguna negociación con el Ayuntamiento de Fuentespina.

El Señor Gil Ponce reitera su petición y que en cualquier caso, con carácter previo se vote la constitución o no de la citada Comisión requiriéndose tanto del Señor Gil Ponce, como de la Señora Alcaldesa en ese momento informe “*verbalmente*” al Señor secretario sobre la obligatoriedad de constituir tal Comisión.

Por el Señor secretario se informa al Pleno que según el ROF la Comisión propuesta es de carácter especial, no obligatoria, y por lo tanto de voluntad libérrima del Pleno, de tal forma que en si el mismo no la constituye y no siendo preceptiva obra, en nada afecta a la tramitación del presente expediente.

Admitido por unanimidad de todos los presentes, a instancias del Señor Gil Ponce, la Señora Alcaldesa somete a votación la siguiente cuestión: “*dejar el presente asunto sobre la mesa y constituir la correspondiente comisión informativa especial con la única competencia de conocer del convenio con Aranda de Duero en materia de aguas*”.

Sometido a votación la propuesta del Señor Gil Ponce de León, **LA MISMA SE DESESTIMA** por los 4 votos en contra, suscritos por el Grupo Socialista, frente a los 3 votos a favor suscritos por el Grupo Popular (Señor Gil Ponce, Señor Piera salinero, Señor Fresnillo Romero).

Solventada la anterior cuestión de orden, se entra a conocer y debatir el texto del convenio propuesto por Aranda de Duero, de Señor Gil Ponce pregunta acerca de las objeciones el equipo de gobierno tiene frente al mismo, seguidamente el Señor Piera salinero pregunta ¿Por qué no se utiliza los convenios de Castrillo y Villalba como los criterios a seguir por el Ayuntamiento de Fuentespina?

Por la Señora Alcaldesa se manifiesta que ella, y el equipo de gobierno, tienen que velar por los intereses del municipio, de Fuentespina, no pudiendo asumir la imposición realizada por Aranda de Duero por más que manifiesta el Ayuntamiento de Fuentespina una voluntad negociadora.

Por el Señor Piera salinero se afirma que sea como sea hay que llegar a un acuerdo.

Por la Señora Alcaldesa se requieren este momento al Señor secretario para que explique el informe evacuado y que obra en el expediente, lo cual realiza someramente remitiéndose al texto del mismo que aquí se da por íntegramente reproducido.

Por la Señora Alcaldesa y el Señor Núñez se pone de manifiesto que tal y como está redactado el convenio por el Ayuntamiento de Aranda de Duero supone una clara lesión a los intereses del Ayuntamiento de Fuentespina, y aun cuando se asume que existe una cantidad que se adeuda, la Confederación Hidrográfica del Duero ha prohibido cualquier tipo de corte de vertido al Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Por el Señor Gil Ponce se reitera la necesidad de dejar este asunto sobre la mesa entendiendo que las prisas son malas consejeras y que el informe de Secretaría adolece de errores como por ejemplo objetar en la fórmula de cálculo del precio, cuando nada se dice en la Disp. adic. del convenio, no se cita normativa como por ejemplo la ley de protección del dominio hidráulico (sic).

Tras una discusión –reiterativa–, la Señora Alcaldesa afirma que no puede admitirse el borrador tal y como sido presentado, y por lo tanto, lo que se somete a votación es la admisión, o no, del borrador tal y como sido presentado por el Ayuntamiento de Aranda de Duero, y en caso de la no admisión, la realización de las propuestas al convenio con su comunicación al Ayuntamiento de Aranda, en los términos contenidos en el informe Secretaría.

Sometido a votación **SE ACUERDA POR MAYORÍA** (4 votos a favor del Grupo Socialista y 3 abstenciones del Grupo Popular: Señor Gil Ponce, Señor Piera Salinero y Señor Fresnillo Romero) **no admitir el borrador de convenio en los términos en que sido redactado por el Ayuntamiento de Aranda de Duero en virtud de acuerdo plenario de 25 de abril de 2019 debiéndose realizar la correspondiente contraoferta según los términos del informe obrante en la Secretaría.**

### **3.- INFORME DE DECRETOS.**

Por la Señora Alcaldesa se da cuenta, de la realización de 2 decretos, el primero de ellos aprobando el padrón de agua del 2º semestre de 2019 que ha sido girado al cobro; y el decreto de 10 de octubre de 2019 aprobando los gastos correspondientes al Club Aranda Box, Asociación Tanguilla y Ateliers, con el fin de poder a justificar la subvención otorgada por el Instituto del deporte y de la juventud de la diputación Provincial.

**No se produce votación alguna.**

#### **4º.- INFORMES Y RESOLUCIONES.**

La Sra. Alcaldesa da cuenta al Pleno de las graves disfunciones que se han producido en la secretaría del municipio dada la sucesión de distintos secretarios hasta la actual; y pese a los esfuerzos de poner al día la Secretaría el cobro se encuentra retrasado, esperando se solvete a la mayor brevedad la presente situación.

Asimismo se da cuenta de la celebración del otoño cultural destacando la participación y acogida en los eventos realizados.

**No se adopta a acuerdo alguno**

#### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por el Señor Piera se pregunta cuándo van a poder ser utilizadas las instalaciones del rocódromo parte de los niños sin necesidad de estar federadas y si se va realizar alguna jornada de divulgación a lo cual el Señor Velázquez le responde y están adquiriendo material específico de seguridad para los menores y ya están programadas actividades de divulgación.

Por el Señor Piera se vuelve a preguntar sobre las actuaciones municipales realizadas en la denominada calle los Panes. El Señor Núñez le informa que el arquitecto ha girado visita y emitido informe y que cuando estudie adoptará la medida que corresponda.

Por el Señor Piera se vuelve a reiterar el ofrecimiento del Grupo Popular en colaborar en la gestión del Ayuntamiento.

Por el Señor Piera se ponen conocimiento de la corporación de asistencia de un nuevo vertido de agua caliente en el arroyo la Nava, comunicando la Señora Alcaldesa que ha realizado varias gestiones ante la Confederación Hidrográfica del Duero, junta de Castilla y León (MEDIO AMBIENTE) y Guardia Civil (SEPRONA) siendo las mismas infructuosas al no haber sido localizado en el momento el vertido.

Asimismo, por la Señora Alcaldesa, se ponen conocimiento de las actuaciones que se están realizando en relación a la bolsa de purines de la granja de cerdos existente en el Municipio y que además, al parecer, ha cesado en su actividad.

El Secretario hizo las advertencias de legalidad correspondientes. Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, siendo las 21.10, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que doy fe como Secretario.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Josefa Mato Ramírez

Fdo.: Ignacio Marcos Castro